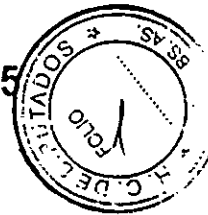




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2249 14-15

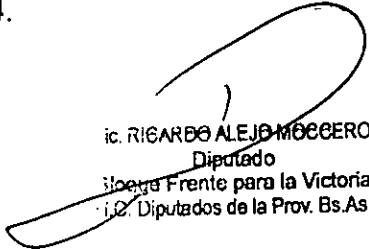


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

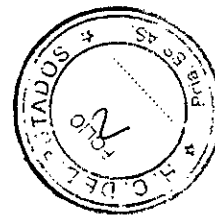
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo Provincial "la Fiesta Patronal
Schlachtfest" del Pueblo San José, partido de Coronel Suarez, a realizarse en
Agosto de 2014.


ic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
C. Diputados de la Prov. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Los alemanes del Volga se instalaron en el país en varias localidades y zonas. En este caso recorreremos el sur de la provincia de Buenos Aires, la Colonia San José, que con Santa Trinidad y Santa María comparten en Coronel Suárez, una comunidad que desde sus inicios demostró su predilección por conservar sus tradiciones y costumbres alemanas.

San José es un pueblo rural que pertenece al partido de Coronel Suárez, ubicado al sudoeste de la provincia de Buenos Aires. Geográficamente corresponde a la región pampeana y dentro de esta a la subregión de la llanura Interserrana y de Ventania, representada por una extensa planicie acompañada de un sistema serrano. Creada el 13 de abril de 1887, celebra en mayo las fiestas patronales o kerb, el Encuentro Regional del Acordeón, en junio la Fiesta de la salchicha, en agosto la Fiesta Provincial de la Carneada "Schlachtfest" y en noviembre la Fiesta Provincial de la Cerveza "Bierfest".

Se conoce como Schlachtfest a la fiesta de la carneada que se realiza en el mes de agosto siendo el mes en el cual se finaliza la época de esta actividad típica heredada de los antepasados y finaliza con una gran cena típica alemana con música y baile alemán. En la cena se sirven los productos de dicha faena como son la morcilla negra, la morcilla blanca, el queso de chanco y el jamón, acompañados por papas al horno.

Se trataba de una práctica que tenían los antepasados alemanes de asegurarse el sustento, quienes carneaban chanchos y vacas y dejaban estacionar los fiambres de un año a otro para luego constituirlos en la reserva alimentaria de la familia.

Se trata de una "tradición de casi todos los pueblos europeos".

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOGGERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.